ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMERCIAL QUALITY & PRODUCT QUALPROD C.A.

Se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **COMERCIAL QUALITY & PRODUCT QUALPROD C.A.** , celebrada en la ciudad de Guayaquil el día 11 de Marzo del 2020 a las 11h00 horas se reúnen en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía, la Sra. María Monserrath Almeyda Jalil con CI#0908833213 y la Sra. Maria Elena Mendoza Cedeño con C.I. #0919330902 para tratar los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General y sobre el Informe del Comisario cerrado al 31 de Diciembre del 2019.

2. Conocer y resolver sobre el Balance General anual, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo y Estados de Cambios en el Patrimonio bajo NIIF correspondientes al ejercicio económico año 2019.

3. Aprobar las Notas al Margen a Revelar de los Estados Financieros Consolidados al cierre del ejercicio económico año 2019.

Se nombra como Secretario Ad-Honoren a la Sra. María Teresa Jalil Zambrano con número de CI #0900724063. El Presidente de la Junta dispone que se dé cumplimiento con lo previsto en el Art. 239 de la Ley de Compañías y elabore la lista de asistentes. Cumplido lo anterior, la Secretaria deja constancia de que se encuentran presente los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado. Constatado el quórum legal y estatutario, el Presidente declara instalada la junta y de inmediato dispone que se entre a conoce el primer punto del orden del día:

Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General y sobre el Informe del Comisario cerrado al 31 de Diciembre del 2019- El Gerente de la compañía hace conocer a los señores accionistas que desde el 18 de Febrero del 2020 ha estado a su disposición el Informe del Comisario, Informe de Gerente, para su respectiva revisión. El Presidente dispone a la Secretaria que de lectura del Informe del Gerente y del Informe de Comisario. Concluida la lectura de los citados documentos, el Presidente pone a consideración de los socios para su decisión. Luego de deliberar al respecto, por unanimidad de votos de los concurrentes, la Junta aprueba el Informe del Informe del Gerente y el Informe del Comisario.

A continuación, el Presidente dispone que se entre a conocer el segundo y tercer punto del orden del día:

Conocer y resolver sobre el Balance General anual, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo y Estados de Cambios en el Patrimonio bajo NIIF correspondientes al ejercicio económico año 2019.

Aprobar las Notas al Margen a Revelar de los Estados Financieros Consolidados al cierre del ejercicio económico año 2019.

La accionista Sra. Maria Elena Mendoza Cedeño, manifiesta que la exposición de la señora Gerente es clara y precisa respecto de la realización de la actividad económica de la sociedad, y que luego de revisar el Balance preparado y los demás documentos acompañados, se observa que éstos cumplen con los requisitos previstos por la Ley y Reglamentos, por lo que mociona que debe aprobarse el Balance, los Estados Financieros bajo NIIF y más documentos presentados por la señora Gerente de la compañía. Sometida a consideración de la Junta, luego de una breve deliberación, por unanimidad de votos, la Junta, aprueba el Balance Anual, el Estado de Pérdidas y Ganancias, Los Estados Financieros bajo NIIF y Las Notas al Margen a Revelar correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

No habiendo otro asunto de que tratar, la presidenta concede un receso para que la Secretaria proceda a redactar el acta de esta junta. Concluida, la Presidenta reinstala la sesión con la presencia de los accionistas concurrentes y dispone que se de lectura, la misma que cumplida, es aprobada por la Junta General, por unanimidad de votos de los accionistas de la compañía **COMERCIAL QUALITY & PRODUCT QUALPROD C.A** quienes para constancia de su conformidad suscriben en un solo acto, con la Presidenta de la Junta y la Secretaria que certifica.-

Sra. María Teresa Jalil Zambrano
SECRETARIA AD-HONOREM

Sra. María Monserrath Almeyda Jalil
ACCIONISTA

Sra. Maria Elena Mendoza Cedeño
ACCIONISTA

Sra. María Monserrath Almeyda Jalil
GERENTE GENERAL